



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF. : APLICA SANCIÓN A CORREDORES DE
SEGUROS QUE INDICA.

SANTIAGO, 14 MAY 2008

RESOLUCION EXENTA N° 299

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3° letra g), 4° letra e), 27 y 28 del D.L. 3.538, de 1980, 45 y 58 del D.F.L. N° 251, de 1931, y en la Circular N° 1602, de 2002, y sus modificaciones:

CONSIDERANDO :

1.- Que se ha constatado que los corredores de seguros que se señalan no dieron cumplimiento a la obligación de remitir en plazo a la Superintendencia (**al día 29 de febrero**) los cuadros técnicos y estadísticos sobre producción intermediada el año 2007 requeridos por la Circular N° 1.602, de 2002 y sus modificaciones.

2.- Que a esta fecha algunos de ellos han procedido a enviarlas en las fechas que en cada caso se indican.

3.- Que, con fecha 10 de marzo de 2008 se formularon cargos por la infracción señalada mediante Oficios Reservados N°s 221 y 222.

4.- Que, según se indica, algunas de las personas objeto de esta Resolución a la fecha no han dado respuesta al Oficio de cargos y otras, habiendo presentado descargos, ellos no permiten desvirtuar la infracción cometida.

5.- Que en la determinación de la sanción se han considerado el volumen de producción intermediada el año anterior, el tiempo de demora promedio en el envío de la información requerida, y si corresponde, la existencia de reiteración en la infracción.

RESUELVO:

1.- Aplíquese a las personas que se indican a continuación, por la infracción cometida, las sanciones que en cada caso se señalan:

N°	Rut	Nombre	Fecha envío	Respuesta Of. Cargos.	Reinci-dente	Sanción
1.	52.002.341-0	CARMEN LUZ VENEGAS QUIJADA CORREDORA DE SEGUROS E.I.R.L.	13-03-2008	SI	-	15 UF
2.	76.103.670-K	SOCIEDAD COMERCIAL SIGRA INTERNATIONAL LIMITADA	12-03-2008	SI	-	15 UF

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

N°	Rut	Nombre	Fecha envío	Respuesta Of. Cargos.	Reinci- dente	Sanción
3.	76.168.080-3	EAL CORREDORES DE SEGUROS Y COMPAÑÍA LIMITADA	No enviada	SI	SI	37,5 UF
4.	76.250.070-1	PLANVIDA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	04-03-2008	SI	-	5 UF
5.	76.255.870-K	CONSULTORES Y CORREDORES DE SEGUROS DEL NORTE LIMITADA	12-03-2008	SI	-	15 UF
6.	76.258.570-7	CORREDORA DE SEGUROS DEL SUR LA DECIMA LIMITADA	03-03-2008	SI	-	5 UF
7.	76.300.540-2	GLOBAL CORP CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	05-03-2008	SI	SI	7,5 UF
8.	76.315.850-0	CORREDORA DE SEGUROS P.C.S. LIMITADA	03-03-2008	SI	-	5 UF
9.	76.423.590-8	CORREDORA DE SEGUROS Y CORREO PRIVADO YAMAL DUK E.I.R.L.	15-04-2008	SI	-	CENSURA
10.	76.443.560-5	DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	12-03-2008	SI	SI	22,5 UF
11.	76.458.160-1	LS GROUP CORREDORA DE SEGUROS LIMITADA	03-03-2008	SI	SI	7,5 UF
12.	76.558.480-9	CORREDORES DE SEGUROS TODOSEGURO LIMITADA	17-03-2008	SI	-	25 UF
13.	76.561.780-4	INTERNATIONAL BROKER CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	04-03-2008	SIN RESPUESTA	-	5 UF
14.	76.618.920-2	IRMA JACQUELINE CORNEJO VALDES CORREDORES DE SEGUROS, ASESOR	No enviada	SIN RESPUESTA	-	CENSURA
15.	76.624.400-9	PATRICIA LILLO BARROS, CORREDORA DE SEGUROS CETUS E.I.R.L.	06-03-2008	SIN RESPUESTA	-	10 UF
16.	76.704.400-3	B & R CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	28-03-2008	SI	-	CENSURA
17.	76.715.830-0	MEDICAL INTERNATIONAL GROUP CORREDORA DE SEGUROS LIMITADA	No enviada	SIN RESPUESTA	SI	CENSURA
18.	76.725.820-8	SANTAFE CORREDORA DE SEGUROS LIMITADA	20-03-2008	SI	-	25 UF
19.	76.751.660-6	GIBRALTAR CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	14-03-2008	SI	-	15 UF
20.	76.766.020-0	CORRETAJE DE SEGUROS RODRIGO HERNAN SAAVEDRA RAMOS E.I.R.L.	27-03-2008	SIN RESPUESTA	-	25 UF
21.	76.804.970-K	NEO LIFE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	07-03-2008	SIN RESPUESTA	-	10 UF
22.	76.849.960-8	EDWARDS Y CIA. CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	03-03-2008	SI	-	5 UF

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

N°	Rut	Nombre	Fecha envío	Respuesta Of. Cargos.	Reinci- dente	Sanción
23.	76.861.290-0	CORREDORA DE SEGUROS ANDRADE Y BUSTAMANTE LIMITADA	03-03-2008	SI	-	5 UF
24.	76.883.250-1	COX & O'SHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	17-03-2008	SI	-	25 UF
25.	76.892.710-3	MANDIOLA E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28-03-2008	SI	-	25 UF
26.	76.898.270-8	PRODUCTORES Y CORREDORES DE SEGUROS GP LIMITADA	07-04-2008	SIN RESPUESTA	-	25 UF
27.	77.121.180-1	BEL PRODUCTORES DE SEGUROS LIMITADA	05-03-2008	SI	-	5 UF
28.	77.391.410-9	JUAN ENRIQUE MENA Y COMPAÑÍA LIMITADA	06-03-2008	SIN RESPUESTA	-	10 UF
29.	77.496.140-2	PRODUCTORA DIAZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS Y COMPAÑÍA	25-03-2008	SIN RESPUESTA	SI	37,5 UF
30.	77.508.010-8	SALGADO LEE Y COMPAÑÍA LIMITADA	02-03-2008	SIN RESPUESTA	-	5 UF
31.	77.603.800-8	CLAUDE & COMPAÑÍA CORREDORA DE SEGUROS LIMITADA	No enviada	SI	-	25 UF
32.	77.658.040-6	ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS VALDES Y COMPAÑÍA LIMITADA	12-03-2008	SI	-	15 UF
33.	77.782.060-5	ANDUEZA RIESGOS INMOBILIARIOS LIMITADA	No enviada	SIN RESPUESTA	SI	CENSURA
34.	78.037.150-1	PRODUCTORA DE SEGUROS VIDAL Y SAGLAMMY COMPAÑÍA LIMITADA	13-03-2008	SI	-	15 UF
35.	78.194.450-5	CORREDORES DE SEGUROS VOIPIR LTDA.	05-03-2008	SI	-	5 UF
36.	78.227.650-6	PEREZ-COTAPOS, ASOCIADOS Y COMPAÑÍA LIMITADA	18-03-2008	SI	SI	37,5 UF
37.	78.261.760-5	PRODUCTORA DE SEGUROS JUAN A. PARRA C. LIMITADA	No enviada	SIN RESPUESTA	SI	25 UF
38.	78.293.950-5	PRODUCTORES DE SEGUROS ASOCIADOS LIMITADA	No enviada	SIN RESPUESTA	-	25 UF
39.	78.316.880-4	H. B CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	02-03-2008	SI	-	5 UF
40.	78.555.360-8	SOCIEDAD DE CORRETAJE DE SEGUROS RUIZ-TAGLE ALAMOS Y COMPAÑÍA	03-03-2008	SI	-	5 UF
41.	78.661.800-2	RENE VALDERRAMA Y COMPAÑÍA LIMITADA	25-03-2008	SI	-	25 UF
42.	78.725.650-3	PRODUCTORA DE SEGUROS ARTECO LIMITADA	24-03-2008	SI	-	25 UF
43.	78.775.050-8	CORREDORA PROFESIONAL DE SEGUROS LIMITADA	06-03-2008	SI	-	10 UF

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

N°	Rut	Nombre	Fecha envío	Respuesta Of. Cargos.	Reinci-dente	Sanción
44.	78.921.190-6	SOCIEDAD DE CORREDORES DE SEGUROS KEMP & OYARZUN LIMITADA	05-03-2008	SI	-	5 UF
45.	78.987.070-5	JACARANDA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	No enviada	SIN RESPUESTA	SI	37,5 UF
46.	79.604.120-5	MORANDE, SOFFIA, TAGLE Y COMPAÑÍA LIMITADA	13-03-2008	SI	-	15 UF
47.	79.633.990-K	PRODUCTORA DE SEGUROS "LA UNIVERSAL", LIMITADA	12-03-2008	SI	-	15 UF
48.	79.666.800-8	SEGUROS DEL MAULE LIMITADA	No enviada	SIN RESPUESTA	SI	37,5 UF
49.	79.855.970-2	SEBASTIAN LYON Y COMPAÑÍA LIMITADA	No enviada	SI	-	25 UF
50.	79.902.420-9	RAMIREZ Y COMPAÑÍA LIMITADA CORREDORES DE SEGUROS	24-03-2008	SI	-	25 UF
51.	79.919.620-4	BERNARDITA GSCHWIND Y COMPAÑÍA LIMITADA, CORREDORES DE SEGUROS	17-03-2008	SI	-	25 UF
52.	79.929.700-0	XIMENA DEL RIO Y COMPAÑÍA LIMITADA	No enviada	SIN RESPUESTA	SI	CENSURA
53.	79.969.910-9	RAIMUNDO SANCHEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	31-03-2008	SIN RESPUESTA	SI	37,5 UF
54.	84.147.100-8	CID Y CID CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	No enviada	SIN RESPUESTA	-	25 UF
55.	84.613.300-3	SOCIEDAD PRODUCTORA DE SEGUROS SANTA FE LIMITADA	05-03-2008	SI	SI	7,5 UF
56.	85.855.200-1	SOCIEDAD PRODUCTORA DE SEGUROS OCTAVIO ARRATIA Y COMPAÑÍA LIMITADA	03-03-2008	SI	-	5 UF
57.	86.021.100-9	SOCIEDAD PRODUCTORA DE PREVISION Y SEGUROS LIMITADA	12-03-2008	SI	-	15 UF
58.	86.471.800-0	SOCIEDAD PRODUCTORA DE SEGUROS LARRAIN Y COMPAÑÍA LIMITADA	07-03-2008	SI	SI	15 UF
59.	87.872.100-4	PRODUCTORA DE SEGUROS GASTON RAMIREZ Y COMPAÑÍA LIMITADA	09-03-2008	SIN RESPUESTA	SI	15 UF
60.	88.597.400-7	SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS TOCONAO LIMITADA	03-03-2008	SI	-	5 UF
61.	89.409.800-7	MOVISEG LIMITADA CORREDORES DE SEGUROS	03-03-2008	SI	-	5 UF
62.	89.671.600-K	CENTROASEGURADOR LTDA. SOC. PRODUCTORA DE SEGUROS	03-04-2008	SIN RESPUESTA	-	25 UF
63.	99.532.140-8	CAPITAL CARE CORREDORA DE SEGUROS S.A.	13-03-2008	SI	-	15 UF

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

2.- El pago de la multa deberá efectuarse en la forma prescrita en el artículo 30 del D.L. N° 3.538, de 1980.

3.- El comprobante de pago deberá ser presentado a esta Superintendencia para su visación y control, dentro del plazo de cinco días hábiles de efectuado el pago.

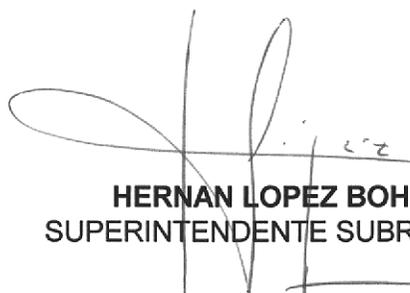
4.- Contra la presente Resolución procede:

a) Para el caso de multas: el recurso de reposición establecido en el artículo 45 del D.L. N° 3.538, el cual puede ser interpuesto ante esta misma Superintendencia dentro del plazo de cinco días hábiles contado desde la notificación de esta Resolución, y el de reclamación establecido en el artículo 30 del D.L. N° 3.538, de 1980, el que debe interponerse ante el Juez de Letras en lo Civil que corresponda, dentro del plazo de 10 días hábiles contado desde la notificación de la presente resolución, previa consignación del 25% del monto total de la multa en la Tesorería General de la República.

b) Para el caso de censura: procede el recurso de reposición establecido en el artículo 45 del D.L. N°3.538, el cual puede ser interpuesto ante esta misma Superintendencia dentro del plazo de cinco días hábiles contado desde la notificación de esta Resolución.

5.- Las corredoras antes referidas que a esta fecha no hayan remitido los cuadros técnicos estadísticos sobre producción intermediada en el año 2007 requeridos por la Circular N°1.602, de 2002, en la forma allí dispuesta, deberán hacerlo a más tardar dentro del plazo de 72 horas contado desde la notificación de esta Resolución.

6.- Remítase a las personas sancionadas copia de la presente Resolución para efectos de su notificación y cumplimiento.


HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl